

30.04.20

ORD: 25 /

Santiago, 30 de abril de 2020

**A: IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA**

**DE: JORGE DESORMEAUX
PRESIDENTE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento del artículo 2, letras a) y b), de la Ley 21.148, que Crea el Consejo Fiscal Autónomo, le comunico formalmente las conclusiones del Consejo sobre la revisión de los cálculos de las estimaciones del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre a partir de las respuestas obtenidas de la convocatoria extraordinaria de los Comités Consultivos de ambos parámetros estructurales.

La revisión de los cálculos de estos parámetros estructurales permite comprobar la correcta aplicación de las metodologías, que entregan como resultados un Precio de Referencia del Cobre de 273 US\$/lb (moneda de 2020) y un crecimiento del PIB Tendencial para el año 2020 de 1,8%.

Adicionalmente, nos permitimos mencionar que el Consejo valora la convocatoria extraordinaria de los Comités Consultivos, en tanto permitirá contar con estimaciones actualizadas de las proyecciones de los parámetros estructurales. En virtud de lo anterior, sugerimos que, atendidas las circunstancias excepcionalísimas que enfrenta nuestra economía y la necesidad de contar con datos actualizados para el cálculo del espacio fiscal que aún se encuentra disponible, en esta ocasión, se publiquen las proyecciones del Balance Estructural tanto con los parámetros estructurales utilizados en la elaboración de la Ley de Presupuestos de 2020, de acuerdo a la metodología contenida en el párrafo 3.1 del artículo 3 del Decreto Exento N°145, de 2019, del Ministerio de Hacienda; como con los parámetros resultantes de la convocatoria extraordinaria de los Comités Consultivos.

Finalmente, el Consejo recomienda que se deje constancia en el proceso acerca de los motivos que se tuvieron a la vista para omitir la realización de las sesiones constitutivas de los referidos Comités, en las que le corresponde participar al organismo que presido en calidad de observador.

Se despide muy atentamente,



JORGE DESORMEAUX
Presidente del Consejo Fiscal Autónomo